



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1777/2017 /

COLINA, 10 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1345/2017 de fecha 15 de Junio de 2017, que adjudica la Licitación N° 2683-143-L117 al oferente, MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES. RUT: 08.093.017-8, la mantención y reparación de camión limpia fosa municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724, N° VNCHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 660.000, más IVA. **2)** Memorandum N° 912/2017 de fecha 09 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita dejar sin efecto la adjudicación antes individualizada, y la Orden de Compra, debido que no presto el servicio excusándose que tenía problemas con el taller producto de la nevazón y también por tema familiar. Y solicita Decreto Alcaldicio que autorice la Re-adjudicación de acuerdo al resultado de la evaluación técnica y económica, siguiendo al segundo oferente SERVICIOS INTEGRALES JAL LIMITADA, la mantención y reparación de camión limpia fosa municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724, N° VNCHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 1.000.000, más IVA. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-143-L117 de fecha 14 de Julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones. **4)** Orden de Compra N° 2683-364-SE17. **5)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **6)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 09 de Agosto de 2017, que la empresa Servicios Integrales Jal Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto la adjudicación de la licitación pública N° 2683-143-L117, del proyecto denominado "Mantención y reparación de camión limpia fosa municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724, N° VNCHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública", la cual se le adjudico a la oferente **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, RUT. N° 08.093.017-8**, por un monto de \$ 660.000, más IVA, debido que no presto el servicio excusándose que tenía problemas con el taller producto de la nevazón y también por tema familiar.

2.- Déjese sin efecto la Orden de Compra N° 2683-364-SE17.



3.- Re-adjudicase la licitación ID-N° 2683-143-R-117, al oferente, **SERVICIOS INTEGRALES JAL LIMITADA**, RUT. N° **76.148.761-2**, la mantención y reparación de camión limpia fosa municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724, N° VNCHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), más IVA.

4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000-000, denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículo", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1777/2017
20-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas.



MEMORÁNDUM N° 9/2 / 2017.

MAT : Proceso adjudicación.

Colina, agosto 09 de 2017.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

A través del Memorándum N°26, el encargado de movilización solicitó adjudicar al segundo oferente de la licitación pública N°2683-143-L117, debido a que la primera empresa adjudicada, esto es, **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, RUT 08.093.017-8**, no prestó el servicio excusándose que tenía problemas con el taller producto del nevazón y también por un tema familiar.

Por lo anterior, solicito a usted decreto que deje sin efecto la adjudicación señalada y la cancelación de la Orden de Compra N°2683-364-SE17.

Así mismo, y una vez realizada la actuación que se señala precedentemente, solicitamos, de acuerdo a los antecedentes expuestos por el Encargado de Movilización, el decreto de readjudicación de acuerdo al acta de evaluación técnica y económica al segundo oferente **Servicios Integrales JAL Limitada, Rut N°76.148.761-2**, por un monto de \$1.000.000., más IVA, mediante el ID N°2683-143-R117.

Se adjuntan Memorándum N°26, decreto, orden de compra, acta evaluación, certificado presupuestario y certificado de habilidad.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MN/hv
Adj lo indicado
c.c. Secretaria Municipal.
Archivo.

Mo. 10 AGO. 2017

E-1777/2017
10-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas.



MEMORÁNDUM N° 912 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 09 de 2017.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

A través del Memorándum N°26, el encargado de movilización solicitó adjudicar al segundo oferente de la licitación pública N°2683-143-L117, debido a que la primera empresa adjudicada, esto es, **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES**, RUT 08.093.017-8, no prestó el servicio excusándose que tenía problemas con el taller producto del nevazón y también por un tema familiar.

Por lo anterior, solicito a usted decreto que deje sin efecto la adjudicación señalada y la cancelación de la Orden de Compra N°2683-364-SE17.

Así mismo, y una vez realizada la actuación que se señala precedentemente, solicitamos, de acuerdo a los antecedentes expuestos por el Encargado de Movilización, el decreto de readjudicación de acuerdo al acta de evaluación técnica y económica al segundo oferente **Servicios Integrales JAL Limitada**, Rut N°76.148.761-2, por un monto de \$1.000.000., más IVA, mediante el ID N°2683-143-R117.

Se adjuntan Memorándum N°26, decreto, orden de compra, acta evaluación, certificado presupuestario y certificado de habilidad.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

10 AGO. 2017



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
UNIDAD DE MOVILIZACION

MEMORÁNDUM N° 26 / 2017.

MAT.: Lo que indica

Colina, 04 de Agosto de 2017.

DE : SR. CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
ENCARGADO DE MOVILIZACION

A : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Junto con saludarlo, por medio del presente vengo a solicitar a usted, cancelar Orden de Compra del proceso de licitación N° 2683-177-L117 de la Solicitud N° 017 de nuestra Unidad, por la reparación y mantención del camión tolva Municipal DE-3202, debido a que al momento de ser adjudicada dicha solicitud, el vehículo presentó un problema de embrague, por lo que se procederá a realizar una nueva solicitud.

Además, solicito adjudicar al segundo oferente la reparación del camión Limpia fosas PPU KU-6724, debido a que la empresa no prestó el servicio excusándose, se adjunta correo.

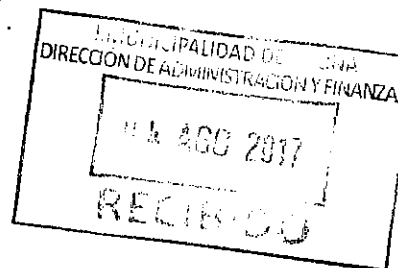
Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Cristian Hurtado
CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
ENCARGADO DE MOVILIZACION

CHC/dvv.

- Adm. Y Finanzas.
- Archivo.





I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
UNIDAD DE MOVILIZACION

MEMORÁNDUM N° 26 / 2017.

MAT.: Lo que indica

Colina, 04 de Agosto de 2017.

DE : SR. CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
ENCARGADO DE MOVILIZACION

A : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Junto con saludarlo, por medio del presente vengo a solicitar a usted, cancelar Orden de Compra del proceso de licitación N° 2683-177-L117 de la Solicitud N° 017 de nuestra Unidad, por la reparación y mantención del camión tolva Municipal DE-3202, debido a que al momento de ser adjudicada dicha solicitud, el vehículo presentó un problema de embrague, por lo que se procederá a realizar una nueva solicitud.

Además, solicito adjudicar al segundo oferente la reparación del camión Limpia fosas PPU KU-6724, debido a que la empresa no prestó el servicio excusándose, se adjunta correo.

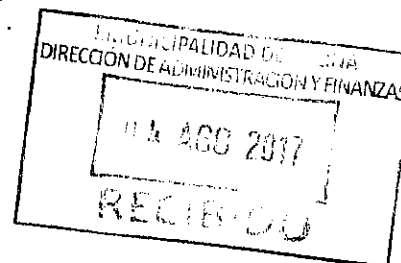
Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Cristian Hurtado
CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
ENCARGADO DE MOVILIZACION

CHC/dvv.

- Adm. Y Finanzas.
- Archivo.



Gmail

REDACTAR

Fwd: Órdenes de compra

Recibidos x

Recibidos

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (1)

danielisaac_1992@h...

Personal

Viaje

Más



Daniel



Llamar

Prueba también nuestras aplicaciones móviles [iOS](#) y [Android](#)

cristian hurtado

para mí

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: cristian hurtado <cristian.hurtado1981@gmail.com>
Fecha: 26 de julio de 2017, 11:40:37 CLT
Para: Luisa <luisa.hugas@colina.cl>
Asunto: Órdenes de compra

Estimada Luisa.

Junto con saludar necesito que re adjudique las órdenes de compra. Dicha empresa adjudicada se comprometió realizar los trabajos desc q tenían problemas con el taller producto de la nevazon y también farr

Además hago mención que el último llamado fue realiza el día 20 de

Saluda atte

Cristian Hurtado
Encargado de Movilización

Enviado desde mi iPhone



Haz clic aquí para [Responder](#) o para [Reenviar](#)

Gmail

REDACTAR

Fwd: Órdenes de compra

Recibidos x

Recibidos

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (1)

danielisaac_1992@h...

Personal

Viaje

Más



Daniel



Llamar

Prueba también nuestras aplicaciones móviles [iOS](#) y [Android](#)

cristian hurtado

para mí

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: cristian hurtado <cristian.hurtado1981@gmail.com>
Fecha: 26 de julio de 2017, 11:40:37 CLT
Para: Luisa <luisa.hugas@colina.cl>
Asunto: Órdenes de compra

Estimada Luisa.

Junto con saludar necesito que re adjudique las órdenes de compra. Dicha empresa adjudicada se comprometió realizar los trabajos desc q tenían problemas con el taller producto de l nevazon y también far

Además hago mención que el último llamado fue realiza el día 20 de

Saluda atte

Cristian Hurtado
Encargado de Movilización

Enviado desde mi iPhone



Haz clic aquí para [Responder](#) o para [Reenviar](#)

DECRETO N° E-1345/2017.-/

COLINA, 15 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto N° E-1078/2017 de 16.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-143-L117, del proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camión Limpia Fosas Municipal". 2) Memorandum N° 126/2017, de fecha 14 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, para la Mantenimiento y reparación de camión limpia fosas municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. 3) Evaluación Económica, Licitación N° 2683-143-L117 de fecha 14 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. 5) Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de junio de 2017, que certifica que el oferente MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-143-L117 al oferente **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, RUT. N° 8.093.017-8,** para la Mantenimiento y reparación de camión limpia fosas municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Movilización
- Dirección de Medio Ambiente, Ase y Ornato
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Administración y Finanzas



DECRETO N° E-1345/2017.-/

COLINA, 15 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1078/2017 de 16.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-143-L117, del proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camión Limpia Fosas Municipal". **2)** Memorandum N° 126/2017, de fecha 14 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, para la Mantenimiento y reparación de camión limpia fosas municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-143-L117 de fecha 14 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de junio de 2017, que certifica que el oferente MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-143-L117 al oferente **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES**, RUT. N° 8.093.017-8, para la Mantenimiento y reparación de camión limpia fosas municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Movilización
- Dirección de Medio Ambiente, Ase y Ornato
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Administración y Finanzas

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Teléfono : 56-02-27073323
 Fax : 56-2-28447814

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 16-06-2017 13:55:39
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2683-143-L117

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-364-SE17

SEÑOR (ES)	MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES	A Sr (a)	Juan Soto Pantoja
DIRECCIÓN	Santa fe # 762 Gran San Miguel Avenida Paradero 15	FONO	(56)(2) 5256771
RUT	8.093.017-8	FAX	(56)(2) 5256771

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2683-143-L117		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	clara aguilera	56-02-27073323	clara.aguilera@colina.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Unidad	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, DETALLE EN SOLICITUD ADJUNTO, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA DESDE 2683-143-L117, según Decreto N°1345/2017, Contacto Sr. Criatian Hurtado al fono: +56982894879 Solicitud N°013.	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA	660.000,00	0,00	0,00	660.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$ 660.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 660.000
19% IVA	\$ 125.400
Total	\$ 785.400

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002.000.000

Observaciones:

MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA DESDE 2683-143-L117, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA DESDE 2683-143-L117, según Decreto N°1345/2017, Contacto Sr. Criatian Hurtado al fono:+56982894879 Solicitud N°013.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Teléfono : 56-02-27073323
 Fax : 56-2-28447814

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 16-06-2017 13:55:39
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2683-143-L117

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-364-SE17

SEÑOR (ES)	MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES	A Sr (a)	Juan Soto Pantoja
DIRECCIÓN	Santa fe # 762 Gran San Miguel Avenida Paradero 15	FONO	: (56)(2) 5256771
RUT	: 8.093.017-8	FAX	: (56)(2) 5256771

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2683-143-L117		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	clara aguilera	56-02-27073323	clara.aguilera@colina.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Unidad	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, DETALLE EN SOLICITUD ADJUNTO, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA DESDE 2683-143-L117, según Decreto N°1345/2017, Contacto Sr. Cristian Hurtado al fono: +56982894879 Solicitud N°013.	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA	660.000,00	0,00	0,00	660.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	660.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	660.000
19% IVA	\$	125.400
Total	\$	785.400

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002.000.000

Observaciones:

MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA DESDE 2683-143-L117, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA DESDE 2683-143-L117, según Decreto N°1345/2017, Contacto Sr. Cristian Hurtado al fono:+56982894879 Solicitud N°013.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



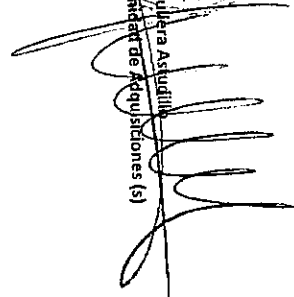
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-143-1117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 10%	Servicio Post venta 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 VICTOR HUGO CAMUS ARCE	580,000	30.00	30.00	10.00	0.00	10.00	80.00	
2 SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA	650,000	26.77	30.00	10.00	0.00	10.00	76.77	
3 MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES	660,000	26.36	30.00	10.00	20.00	10.00	96.36	
4 SERVICIOS INTEGRALES AJL LIMITADA	1,000,000	17.40	30.00	10.00	20.00	10.00	87.40	
5 MARIO SANINO Y COMPAÑIA LIMITADA	1,250,000	13.92	0.00	0.00	0.00	0.00	13.92	No adjunta Colización.

miércoles, 14 de junio de 2017


 Diana Aguilera Astudill
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

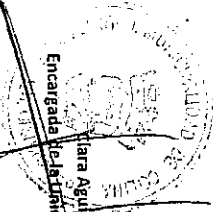


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-143-1117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 10%	Servicio Post venta 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 VICTOR HUGO CAMUS ARCE	580,000	30.00	30.00	10.00	0.00	10.00	80.00	
2 SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA	650,000	26.77	30.00	10.00	0.00	10.00	76.77	
3 MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES	660,000	26.36	30.00	10.00	20.00	10.00	96.36	
4 SERVICIOS INTEGRALES A.U.L LIMITADA	1,000,000	17.40	30.00	10.00	20.00	10.00	87.40	
5 MARIO SANINO Y COMPAÑIA LIMITADA	1,250,000	13.92	0.00	0.00	0.00	0.00	13.92	No adjunta Cotización.



Clara Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 14 de junio de 2017



Colina, agosto 10 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la contratación del **servicio de mantención y reparación de camión limpia fosas PPU KU-6724.**

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-143-R117**, al proveedor **SERVICIOS INTEGRALES JAL LTDA.**, RUT 76.148.761-2, por un monto mensual de **\$1.000.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.06.002.000.000 denominado "Mantenimiento y reparación de vehículo", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv



Colina, agosto 10 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la contratación del **servicio de mantención y reparación de camión limpia fosas PPU KU-6724.**

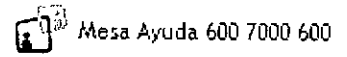
Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-143-R117**, al proveedor **SERVICIOS INTEGRALES JAL LTDA.**, RUT 76.148.761-2, por un monto mensual de **\$1.000.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.06.002.000.000 denominado "Mantenimiento y reparación de vehículo", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/08/2017 16:20

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.148.761-2	SERVICIOS INTEGRALES JAL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

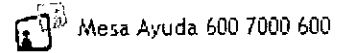
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/08/2017 16:20

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.148.761-2	SERVICIOS INTEGRALES JAL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)